ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO

31 de mayo 2013

Aula Miguel de Unamuno - Edificio histórico

Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas 1

12:00 h **Apertura**
Dña. Mª Ángeles Serrano García
Vicerrectora de Investigación y Directora del Parque Científico de la Universidad de Salamanca.

12:15 h **Ecosistema de emprendimiento, Fondo de Emprendimiento Fundación Repsol.**
D. Manuel Bravo López
Director del Área de Energía y Medio Ambiente de la Fundación Repsol.

13:00 h **Clausura**
D. Francisco Fernández González
Director del Instituto Física Fundamental y Matemáticas de la Universidad de Salamanca

El Fondo de Emprendedores Fundación Repsol, es una iniciativa enmarcada dentro de la estrategia del Grupo Repsol de mejora de la sostenibilidad de los modelos energéticos actuales, y dirigida a premiar y apoyar el desarrollode los mejores proyectos empresariales y empresas en proceso de gestaciónen el campo de la eficiencia energética. A través de convocatorias anuales, dirigidas a emprendedores que hayan constituido o tengan la intención deconstituir una empresa en el campo de la eficiencia energética, el Fondo selecciona alrededor de 5 proyectos para participar en el proceso de incubación empresarial.

El PROCESO DE INCUBACIÓN tiene una duración máxima de 24 meses y el apoyo prestado al emprendedor, dependiendo de las necesidades particulares de cada proyecto empresarial, supondrá:

- Dotación económica de 6000 a 12000 €/mes por proyecto
- Asesoramiento tecnológico legal y empresarial coordinado por un tutor
- Búsqueda de capital para la fase siguiente a la incubación

Las **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**:

I. Desarrollo de nuevos procesos, tecnologías, servicios, productos y materiales dirigidos al fomento de la eficiencia energética a lo largo de toda la cadena: búsqueda, producción, distribución, suministro y uso de la energía.
II. Desarrollo de tecnologías innovadoras de almacenamiento y gestión de redes de transporte/distribución de energía que den lugar a un menor consumo energético.
III. Aplicación de las tecnologías de la información dirigidas al fomento del ahorro del consumo y la mejora de la eficiencia energética.
IV. Implantación de medidas innovadoras de eficiencia energética con especial impacto social.

Oraganiza: